

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2017, el entonces Ministerio de Fomento sacó a concurso la redacción del Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura en su tramo inicial hasta Oropesa, en el límite entre las provincias de Toledo y Cáceres. El proyecto ya se había aprobado de forma definitiva en abril de 2008 tras cinco años de trámites, pero la Declaración de Impacto Ambiental asociada de marzo de 2008, caducó porque las obras nunca llegaron a iniciarse. Esto obligó a comenzar un nuevo Estudio, con los correspondientes trámites de exposición al



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

público y permisos ambientales, saliendo a licitación con un presupuesto base sin impuestos de 805.785,12 euros (Expediente: 2017F4530410).

Fomento adjudicó el trabajo a Acciona Ingeniería en febrero de 2018 por 487.419,42 euros (589.777,50 euros IVA incluido), firmándose el contrato el 26 de marzo de 2018, que es cuando empiezan a contar los 24 meses fijados para la ejecución del proyecto. El plazo de ejecución concluyó el 26 de marzo de 2020, sin embargo, aún no hay Estudio Informativo para completar la línea de alta velocidad hasta Madrid.

El pliego de condiciones recoge que el contrato incluye la prestación de servicios de consultoría y asistencia para realizar los trámites de información pública y audiencia a las administraciones, necesarios para aprobar el Estudio Informativo, así como la obtención de la DIA hasta la aprobación definitiva del proyecto.

Según anunció el Ministerio de Fomento en 2017, el nuevo Estudio presenta modificaciones con respecto al proyecto de 2008, tales como:

- Hacer pasar la línea de alta velocidad a Extremadura por Toledo (por ahorro de costes, más funcionalidad y retraso en los tiempos de duración del trayecto)
- Aprovechar el ramal construido desde el Ave Madrid-Sevilla para acceder a Toledo, pasando la estación de terminal a pasante.
- El trabajo debe definir el tramo urbano de Talavera de la Reina, lo que permite contar con todo el trazado entre Madrid y Oropesa.
- Debe dar solución al tráfico de mercancías, por lo que propone estudiar las opciones de conexión de la línea extremeña de alta velocidad con la red convencional. Plantea analizar el enlace con el corredor ferroviario



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

convencional Villaverde-Alcázar de San Juan, uno de los principales ejes de tráfico de mercancías del país, conectándolo a su vez con los puertos del Mediterráneo.

- El contrato permite al consultor plantear alternativas de nuevo trazado lo que supondría una mayor inversión.

Tras el período de información pública, se tendrá todavía que solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la nueva DIA, como paso necesario para la aprobación definitiva del Estudio.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Puede el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aclarar los motivos por los que la finalización del Estudio Informativo del proyecto línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid Extremadura, en su tramo Madrid-Oropesa, sigue sufriendo un retraso indefinido a pesar de que ya haya concluido su plazo de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2020.

Dña. Patricia Rueda Perello

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonge

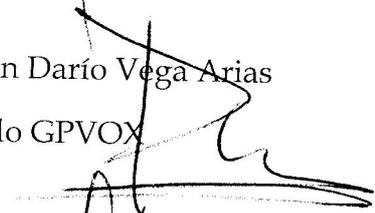
Diputada GPVOX


Dña. Magdalena Nevado del Campo

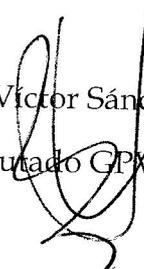
Diputada GPVOX


D. Tomás Fernández Ríos

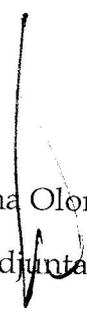
Diputado GPVOX


D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX


D. Víctor Sánchez del Real

Diputado GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 65162 20/10/2020 12:03